



---

## **I Seminario de Energía y pobreza – Madrid, 2005**

El seminario “Energía y pobreza” ha sido un foro para intercambiar conocimiento y buscar soluciones para llevar la luz a 2.000 millones de personas. El seminario se estructuró en tres grandes bloques temáticos y uno de experiencias prácticas. En este capítulo se recoge las distintas ponencias que se presentaron y debatieron en la jornada del 13 de Abril del 2005 en Madrid.

### **Sesión de Apertura**

**Pedro Meroño.**  
**Presidente de la Comisión Nacional de Energía**

La Comisión Nacional de Energía de España además del cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas en España por normas legales, forma parte de dos organizaciones internacionales.

Una de ellas es la asociación constituida por el conjunto de reguladores de la Unión Europea, integrados en el Grupo de Organismos Reguladores Europeos de la Electricidad y el Gas (ERGEG), y en el Consejo de Reguladores Europeos de la Energía (CEER), este último como organismo directo de colaboración con la Comisión Europea, de cara fundamentalmente al desarrollo de lo que son normativas, Directivas y Reglamentos relacionados con la creación y formación del mercado interior en el seno de la Unión Europea. La Comisión Nacional de Energía está dedicando un gran esfuerzo, tanto del Consejo de Administración como de toda la plantilla de la casa, con personal específicamente dedicado a los trabajos del CEER y del ERGEG. Esta es una de las labores más importantes desarrolladas por parte de la Comisión Nacional de Energía en el seno de las instituciones europeas.



La otra asociación de la que formamos parte como miembros es ARIAE, de la cual soy Presidente. ARIAE es la Asociación de Reguladores Iberoamericanos de Energía. Estamos integrados en ARIAE, España, Portugal y los países americanos, que tienen en marcha regulaciones tendentes a la creación de un mercado. Asimismo estamos a la espera de la integración en ARIAE de países que no tienen un mercado o que no están en trance de una nueva regulación, como puede ser el caso de Cuba.

Para la Comisión Nacional de Energía de España el trabajo de ARIAE es de gran importancia. Acaba de celebrarse en Uruguay la última Asamblea General de ARIAE, que ha tenido el mismo éxito que ya tuvieron las reuniones anteriores de esta asociación.

Esta asociación nos está permitiendo un intercambio de información y formación entre todos los países que integramos ARIAE. Esto no es un mero objetivo estatutario; es una realidad en la que estamos muy inmersos todos los miembros de ARIAE con la colaboración de importantes instituciones españolas. Como ejemplos me gustaría nombrar el curso de formación en servicios públicos y actividades reguladas que se cursa en la Universidad de Barcelona, que va ya por la cuarta edición. Otro ejemplo es el curso de reguladores, de carácter interno de ARIAE, donde los reguladores más expertos asesoran a los reguladores más jóvenes. Se celebró el primer curso en Guatemala, el segundo en Bolivia y el próximo se celebrará a finales de este año en Colombia. Estos cursos se imparten en las instituciones educativas que tiene la cooperación española en estos países, lo cual es una enorme ventaja para nosotros porque nos permite en el seno de ARIAE no preocuparnos de la logística y la organización.



**Sesión de apertura**

---

Estamos también en este momento en el seno de ARIAE involucrados, con colaboración de otras instituciones, en el desarrollo de unos sistemas de formación permanente vía telemática, que han tenido una magnífica aceptación.

**Carmen Becerril.  
Presidenta del Patronato de Energía sin Fronteras.**

Me gustaría empezar describiendo qué es Energía sin Fronteras. Energía sin Fronteras surge para dar respuesta al dato que durante mucho tiempo ha estado muy presente en todos los foros internacionales de que hay 2.000 millones de personas en el mundo que carecen de acceso a cualquier forma de energía.

La inquietud de muchas personas involucradas profesionalmente en el mundo de la energía en España y precisamente ese enfrentamiento constante al dato de esos 2.000 millones de personas fue lo que llevó a ir definiendo un proyecto que consiguió cristalizar hace dos años. El 3 de marzo del año 2003, conseguimos otorgar una escritura y conformarnos como Energía sin Fronteras, Fundación para el desarrollo.

Me gustaría destacar que estos dos años no habrían sido posibles si no hubiéramos conseguido involucrar desde el principio, de una manera muy efectiva, a muchas empresas que creyeron en el planteamiento que se les estaba haciendo y que, por lo tanto, entraron en el Patronato de la Fundación. Ahora mismo tenemos 18 patronos y en ellos están representadas casi todas las empresas energéticas españolas que tienen relevancia y, sobre todo, que tienen inquietudes dentro del marco de los problemas energéticos a nivel mundial.



En aquel momento recuerdo que intentábamos definir el compromiso con el mundo de la energía, con el objeto de responder a la pregunta de cuál es la diferencia entre considerarse involucrado en el mundo de la energía y considerarse comprometido en el mundo de la energía. Y nos fue útil un símil sacado de un libro de management americano que decía que el concepto de estar involucrado y estar comprometido se veía muy claramente en un plato de huevos con bacon. En ese plato la gallina estaba involucrada, pero el cerdo estuvo realmente comprometido.

Los patronos que nos acompañan en Energía sin Fronteras lo que tienen claro es que están comprometidos con el mundo de la energía, que no basta solamente con hacer negocio en materia de energía. El concepto de energía como un concepto de mejora, como un concepto de desarrollo, es un elemento que está presente permanentemente en Energía sin Fronteras, en todos los que participamos más o menos activamente, en todos los voluntarios y también en todos los patronos.

Y al final eso, ¿en qué se concreta?. Pues en definitiva, por un lado, tenemos una vocación directa de llevar energía a todos aquellos entornos donde no existen posibilidades a medio plazo de tener energía de carácter comercial, mediante proyectos en distintos lugares de la geografía mundial donde esa carencia se pone de manifiesto y donde encontramos contrapartes que son adecuadamente fiables.

Pero Energía sin Fronteras, además de hacer proyectos, tiene otra finalidad importante, que es la de trasladar a todos aquellos a los que podamos llegar, el valor de la energía dentro del marco de la cooperación.



## **Sesión de apertura**

---

No podemos ceñirnos a nuestra organización, tenemos que involucrar a muchas entidades y a muchos estamentos sociales para que se tome conciencia de que la energía es uno de los elementos fundamentales de desarrollo; al final es uno de los elementos instrumentales básicos para hacer otras líneas de cooperación que muchas veces resultan mucho más cercanas. Rápidamente podemos pensar en educación, en sanidad, pero difícilmente habrá un buen servicio sanitario o habrá un buen servicio educativo si no existe una infraestructura energética mínima que le dé cobertura.

Un problema como el de la energía en el mundo de la cooperación, y como casi todos los problemas en el mundo de la cooperación, tiene varios perfiles. Tiene un perfil económico, pues es necesario tener recursos para conseguir de modo efectivo y razonable hacer y desarrollar proyectos en distintos entornos geográficos.

También tiene un perfil regulatorio muy importante, porque creo que la regulación en determinados países no se puede centrar sólo en los conceptos de extensión de la red o acceso a la energía comercial. Y tiene también, por supuesto, un perfil tecnológico, siendo necesario analizar cuál es la mejor solución tecnológica. En muchas ocasiones es francamente complicado adaptar los diseños tecnológicos habituales de los países avanzados a un entorno aislado donde es difícil llegar con los materiales que conforman la infraestructura de forma básica, así como asegurar la sostenibilidad de la instalación.

Además, es necesario involucrar en el debate a muchos ámbitos, desde instituciones multilaterales, reguladores, instituciones de cooperación a todos los niveles, empresas y organizaciones sociales de distinta índole. Creemos que sólo el esfuerzo coordinado de todos es lo que puede llegar a extender el suministro de formas racionales de energía a todos aquellos colectivos que hoy por hoy carecen de ello.



Necesitamos la involucración de los países destinatarios de la cooperación, entre otras cosas también porque esto no es caridad, esto intenta que todos estemos comprometidos, como antes decía. Y cuando digo "todos", digo tanto los que podemos ayudar como los que reciben la ayuda. Y esa es la apuesta más seria que podemos tener, precisamente para hacer realidad ese lema de "Energía para Todos".

**Rafael Sorianos.**  
**Subdirector General de la Agencia Española de Cooperación Internacional**

En la Agencia Española de Cooperación estamos volcados desde hace ya unos meses en una nueva etapa de lo que llamamos cooperación española, una nueva etapa en la que intentamos sentar las bases para una verdadera política de desarrollo y no meramente una política de cooperación. Esa nueva política está basada en un firme compromiso cuantitativo y cualitativo. El compromiso cuantitativo supone pasar de aquí a 2008 de alrededor del 0,23% sobre nuestro PIB, que en estos momentos representa la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de España, a cerca del 0,5%, cumpliendo así con los compromisos internacionales a los que nuestro país se ha sumado en los últimos años. En términos absolutos, supone pasar de los 1.700 millones de euros que actualmente destina España a AOD, a los cerca de 5.000 millones de euros que esperamos destinar para finales de 2008.

Este compromiso cuantitativo es, sin embargo, el más sencillo. Basta con que haya la firme voluntad política, como existe en estos momentos, de dedicar importantes recursos a la cooperación al desarrollo.



## **Sesión de apertura**

---

El verdadero reto lo vamos a tener en los próximos años en la mejora cualitativa de la cooperación española, mejora cualitativa que pasa por hacer que la AOD sea más eficaz, que consiga de la manera más eficiente posible los resultados de desarrollo, que permita crear en los países con los que trabajamos bases de desarrollo autosostenible eficaces.

El marco a partir del cual se va a desarrollar esta política, se ha iniciado a principios de este año con la aprobación del nuevo Plan Director de la Cooperación Española. Este Plan Director, ha sido elaborado a lo largo de los últimos meses con la participación de todos, Administraciones Públicas, ONGs, empresas y sindicatos. Energía sin Fronteras ha participado también en este proceso. Este segundo Plan Director de la cooperación española, establece un marco de principios en los que se inspirará nuestra acción de cooperación, un marco de principios que está firmemente asentado en el consenso internacional, en la Agenda Común del Desarrollo, a la que me referiré un poco más tarde, y establece al mismo tiempo un conjunto de prioridades sectoriales y geográficas que son las que han de guiar e inspirar el trabajo del conjunto de actores de la cooperación española para los próximos cuatro años.

Como decía, el anclaje de la cooperación española se hace firmemente en ese consenso internacional, en la Agenda Común de Desarrollo que tiene su documento de referencia en la Declaración del Milenio y en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre los cuales la Comunidad de donantes y el conjunto de países en desarrollo estamos firmemente comprometidos. Tenemos, como saben, el importante compromiso de avanzar significativamente en el cumplimiento de esos objetivos antes de la fecha del 2015.



Sin embargo, con el actual volumen de AOD que en estos momentos se destina, va a ser imposible alcanzar ninguno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio previstos, lo cual significa que en estos años debe producirse un renovado esfuerzo por parte de todos para su cumplimiento.

Por otro lado, me gustaría también destacar que en la Agencia Española de Cooperación entendemos que, además de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hay que incorporar lo que llamamos el paradigma de la gobernabilidad. Este es un asunto que no es ninguna originalidad de la cooperación española, sino que parte de un concepto firmemente asentado, especialmente entre todas las instituciones que nacen de Breton Woods, así como en lo que ha sido el trabajo de los distintos Bancos de desarrollo.

Significa ello que trabajar con las instituciones no es trabajar con un sector más, pues es precisamente la debilidad de las instituciones la que explica los resultados limitados que a lo largo de los años han tenido gran parte de los proyectos de cooperación. En este sentido, trabajar para el fortalecimiento de las instituciones, y en el ámbito de la energía obviamente hay que hablar de las entidades regulatorias, es hacer también cooperación al desarrollo, y no sólo eso, sino que en muchas ocasiones es la condición sine qua non para que el conjunto de actividades de cooperación que posteriormente llevamos a cabo, tengan éxito.

Me gustaría indicar los dos retos más importantes que tiene la cooperación española en el futuro. El primero de ellos es cómo coordinar la multiplicidad de actores de la cooperación española. Probablemente no hay ningún otro país en nuestro entorno europeo que congregue a mayor número de actores, de entidades involucradas en temas de cooperación.



## Sesión de apertura

---

Por lo tanto es un esfuerzo y además una misión que tiene encomendada el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la de garantizar una adecuada coordinación de los distintos actores con los que trabaja la cooperación española.

Obviamente, y empezando en primer lugar por las Administraciones Públicas, la Administración Central del Estado pero también la descentralizada, esto es, la cooperación que llevan a cabo nuestras Comunidades Autónomas, las Diputaciones y Ayuntamientos. Así como también el espectro tan amplio que representan las ONGs para el desarrollo. En estos momentos no hay país europeo que tenga más ONGs para el desarrollo que las que tiene España, así como también los sindicatos, las Universidades y también las empresas que en el nuevo Plan Director de la cooperación española constituyen un agente de desarrollo fundamental.

El segundo gran reto que debemos afrontar -y no es un reto nuevo sino un reto clásico- es un reto de coherencia, coherencia de instrumentos y coherencia de políticas. Coherencia de instrumentos, porque es necesario avanzar todavía más en una perfecta complementariedad entre lo que llamamos la cooperación no reembolsable, aquella que básicamente gestiona el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con la cooperación reembolsable que es la que, entre otros, gestiona el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de nuestros protocolos financieros. Es imprescindible avanzar en ello y existe un firme compromiso reflejado en ese nuevo Plan Director para que la utilización de estos instrumentos, donaciones y créditos en favor del desarrollo se haga siempre de forma complementaria y coherente.



Y, en segundo lugar, hay un reto de coherencia de políticas. De nada nos serviría ese aumento espectacular que esperamos tener de AOD si no la hiciéramos armónica con el seguimiento de otras políticas no inicialmente destinadas al desarrollo pero que sí tienen un impacto decisivo en términos de desarrollo. Por ejemplo, la política comercial, las negociaciones entre bloques comerciales, las reformas de las grandes políticas europeas: para empezar, la política agrícola común, de cuyo resultado se derivan tantas consecuencias para el mundo en desarrollo, o por último, por mencionar otra, el necesario acompañamiento que debe hacerse a la política de inversiones de nuestras empresas en el exterior y fundamentalmente en América latina.

Decía al principio que el objetivo central de la cooperación española es crear bases de desarrollo autosostenible con los países con los que trabajamos y eso fundamentalmente se resume en una única expresión que es luchar contra la pobreza. Lucha contra la pobreza que desde la Agencia Española de Cooperación se entiende en un sentido in extenso, pues no se trata sólo de luchar contra la pobreza entendida en términos socioeconómicos, que es aquello que evidentemente más nos viene en mente, sino también luchar contra la pobreza de la ausencia de derechos.

Por otro lado, y el caso de América latina es muy revelador, el enfoque de la Agencia Española de Cooperación pretende completar lo que insuficientemente resuelve el crecimiento económico. En muchos años o en años pasados, especialmente en América Latina, hemos asistido a etapas de crecimiento económico, crecimiento entendido en la mejora de los índices macroeconómicos, lo cual desde un punto de vista de análisis de datos nos podría parecer especialmente esperanzador.



## **Sesión de apertura**

---

Sin embargo, es cierto también que en la mayoría de ocasiones ese crecimiento económico, esa mejora de los índices macroeconómicos, no ha venido acompañada de una reducción de la pobreza, sino precisamente de lo contrario. Y es especialmente dramática la situación de América Latina, donde la desigualdad en el reparto de la riqueza no encuentra parangón en ninguna otra región del mundo. La diferencia entre los muchos que no tienen nada y los muy pocos que lo tienen todo, es abismal. Eso ha generado un problema, que hace necesario trabajar en favor de políticas de inclusión social que hagan frente a esta situación en la que tantas personas se sienten excluidas. Gran parte de la población se siente excluida, lo que está produciendo un recelo de gran parte de los ciudadanos latinoamericanos hacia sus instituciones democráticas, lo cual significa que todavía falta mucho por hacer para alcanzar una democracia verdaderamente participativa y no solamente formal.

Quisiera mencionar algunos datos sobre lo que representa la energía en relación con la pobreza. En la actualidad 1.600 millones de personas viven sin acceso a electricidad. Con la actual tendencia, con los actuales flujos y políticas, se calcula, según datos de la Agencia Internacional de la Energía que en el 2030 seguirá habiendo 1.400 millones de personas sin acceso a la electricidad. De esas personas cuatro de cada cinco viven en zonas rurales, 2.400 millones de personas utilizan biomasa tradicional para cocina y para calefacción. Y ¿cuál es el impacto de eso que llamamos pobreza energética en el desarrollo o en la situación de la mayoría de estas personas?. Les doy solamente algunos ejemplos. En la India muchas personas dedican entre dos y siete horas al día para conseguir la biomasa que necesitan para atender sus necesidades de cocina o calefacción. De todas esas personas que no tienen acceso a la electricidad, de todo ese conjunto de pobres, el 70% son mujeres.



El no acceso a fuentes energéticas supone evidentes daños ecológicos, además de poca eficiencia energética. La utilización de esas fuentes poco eficientes supone a lo largo del año importantes enfermedades tales como el asma, problemas respiratorios, ceguera, problemas en el nacimiento de los niños, además de cuestionar la productividad agrícola por el uso, por ejemplo, del estiércol como fertilizante, lo cual representaría sólo en la India, a lo largo de un año, lo que se usa como biomasa para calefacción y para cocina, cerca de 800 millones de dólares en valor como fertilizante. Es, por lo tanto, imprescindible reducir esta situación de falta de acceso a la energía si queremos reducir la pobreza, si queremos aumentar las rentas de las personas que viven en situación de pobreza y con ello darles una esperanza de futuro.

En el caso de América Latina se plantea este problema aunque de una forma particular. El porcentaje de población con acceso a fuentes energéticas es superior a la media mundial, pero en esta zona se plantean otros problemas como consecuencia de la mala calidad del acceso a esas fuentes energéticas. Y en cualquier caso en el Continente iberoamericano hay cerca de 60 millones de personas sin acceso a electricidad.

¿Cuál es la importancia o cuál es el encaje que da la cooperación española al sector energético?. El Plan Director al que hacía referencia y que, como señalaba, fue aprobado por el Consejo de Ministros en enero de este año, señala a la energía como un sector importante de la cooperación española. El trabajo en el ámbito energético está incluido en dos sectores, el primero de ellos es el de la promoción del tejido económico y del tejido empresarial a través de la creación de estructuras y esquemas reguladores que promuevan el acceso universal a la electricidad, teniendo en cuenta los efectos adversos que las políticas liberalizadoras pueden tener sobre los colectivos más desfavorecidos.



## **Sesión de apertura**

---

Se trabajará para favorecer la implantación de instalaciones energéticas para servicios sociales y para apoyar a programas que tengan como objetivo el acceso a la energía y cuenten con el compromiso de la colectividad beneficiaria. Significa, por lo tanto, que se va a privilegiar en los próximos años el uso sostenible y la realización de actividades que supongan el uso sostenible de nuestro patrimonio natural, del patrimonio natural de la humanidad a través de actividades como el ecoturismo, la pesca artesanal, la mejora del desarrollo agropecuario y muy especialmente la promoción de energías renovables.

También el Plan Director recoge la importancia de las empresas del sector privado en el ámbito del desarrollo. La creación de un tejido empresarial local se concibe como un motor de desarrollo, y por lo tanto, dentro del paraguas de lo que yo llamaba gobernabilidad, se financiarán y se trabajará conjuntamente con los países en desarrollo para la superación de la denominada economía informal, para la eliminación de las trabas burocráticas que suponen un freno para el desarrollo de la economía privada.

Por otro lado, en el ámbito energético no podemos ignorar la importancia y la necesidad ineludible de contar con el trabajo de nuestras empresas en sus inversiones en todo el mundo y muy especialmente en el ámbito latinoamericano. Es este un ámbito de trabajo decisivo pero ampliamente conflictivo, como se ha venido reflejando en los últimos tiempos. La inversión que han llevado a cabo nuestras empresas, especialmente en América Latina en los últimos años, ha sido una inversión en muchos casos orientada a servicios públicos, lo cual ha tenido como consecuencia poner en dependencia esa inversión de las decisiones regulatorias de los Estados.



Existe, por lo tanto, una necesidad y desde la Agencia Española de Cooperación entendemos que es un problema de desarrollo también, que es la de trabajar en el desarrollo de marcos legales que aseguren la seguridad jurídica de esas inversiones, así como también para favorecer marcos regulatorios, especialmente en el de la energía, que establezcan claridad y transparencia en la gestión. Pero al mismo tiempo, en el otro lado de la ecuación, se deberá pedir a nuestras empresas que se den cuenta del importante impacto en términos de desarrollo que tienen las inversiones que se están llevando a cabo, especialmente en el ámbito energético.

Hemos venido siguiendo con satisfacción la aparición de una nueva forma de trabajo encauzada a través de las denominadas “entidades de responsabilidad social corporativa” que en los últimos tiempos van trabajando para paliar aquellos efectos también negativos que pueden producirse con los colectivos más desfavorecidos y más vulnerables de los países con los que trabajan.

Estamos convencidos de que la actuación de una Agencia de desarrollo, la actuación de una Administración Pública, tiene que ir de la mano de la actuación que en este caso llevan a cabo nuestras empresas, buscando espacios de coordinación, y más allá de la coordinación, de complementariedad en las actividades que llevamos a cabo. Es por ello que el Plan Director establece también un importante reto para los próximos años que es trabajar en las denominadas “alianzas público-privadas” a favor del desarrollo y en el caso concreto de la energía para permitir el acceso universal a todas las personas a las fuentes energéticas.



## **Sesión de apertura**

---

Como responsable del programa indígena de la Agencia Española de Cooperación, programa que esperamos alcance en los próximos tiempos una entidad que hasta ahora no ha tenido, quisiera insistir en un tema muy importante: la vinculación o las relaciones que se producen entre energía y pueblos indígenas, que con cierta regularidad aparecen en nuestros medios de comunicación. Es un tema enormemente complicado pero entendemos que no puede resolverse sin la participación de esos pueblos indígenas en la toma de decisiones que afecten a su futuro y así como a su relación con el territorio en el que habitan.

Para terminar me gustaría recalcar la relación entre falta de energía y pobreza, lo cual es un círculo vicioso, por cuanto sin energía hay pobreza y cuando hay pobreza hay una utilización poco eficiente de fuentes energéticas. Por lo tanto, entiendo que el objetivo conjunto que debemos afrontar las empresas, los organismos reguladores y las ONGs, en especial Energía sin Fronteras, en cuanto a ONG especializada en este terreno, es convertir ese círculo vicioso en un círculo virtuoso, permitiendo que a través de ese acceso universal a fuentes energéticas logremos en los próximos años asestar un duro golpe a la pobreza en el mundo y sentar esas bases de desarrollo autosostenible que todos deseamos.